

Comentario: El salario de los cooperativistas

Por: María Delfina Mosquera Morales

27 marzo 2021

El salario de los cooperativistas depende directamente del desenvolvimiento económico de las unidades productoras.

En encuentro reciente Roxana y Mariela comentaban disgustadas a quien suscribe que percibían cada mes 600 y 800 pesos. Ambas laboran en entidades de Los Arabos que no alcanzan la suficiencia económica en tiempos en que hasta los jubilados reciben cifras superiores a los mil pesos en moneda nacional.

Los Asociados de estas y otras formas productivas necesitan concientizar que la tarea ordenamiento como su nombre lo indica llevo para ordenar al tiempo que permite desarrollar legalmente cuanta actividad o servicio sea factible en aras de la prosperidad de las instituciones de los hombres y mujeres que trabajan allí. Dicho en palabras más sencillas “El que se disponga hacer dinero tiene las puertas abiertas en la actualidad”. La frase alude al trabajo creador, la disciplina, el orden, a sobreponerse a problemas objetivos y subjetivos, para ser un uso mas racional de la tierra, para que allá superproducciones destinadas al consumo nacional y la exportación.

En las cooperativas de Roxana y Mariela el módulo pecuario aún no se concreta, no se logra diversificar las producciones y quizás, no se han valorados los servicios con fines comerciales que puedan ser implementados.

Ejemplos existen en el municipio y en otros territorios de cuanto más se pueden hacer para que Roxana y Mariela pueda llevar prosperidad al hogar y a la mesa con salario a la altura del florecimiento de sus cooperativas y del contexto actual.

Piénselo.

Vale la pena.

Artículo impreso de TinoMtz: <https://www.mtz.jovenclub.cu/>

URL del artículo: <https://www.mtz.jovenclub.cu/arabos/noticias/31001>